



### Operaciones Monetarias y Cambiarias del 04 de febrero de 2014

Cifras en millones y tasas en porcentajes

#### I. LA LIQUIDEZ INICIAL EN LA BANCA SE ESTIMA EN S/. 6 200

#### II. SUBASTAS (En Nuevos Soles)

Instrumento	CDR-236	CDR-237	REPO-1964
Monto Subasta	300,0	300,0	2 000,0
Plazo	2 meses	2 meses	O/N
Emisión	04-feb-14	04-feb-14	04-feb-14
Vencimiento	04-abr-14	07-abr-14	05-feb-14
Plazo en días	59	62	1
Hora cierre	12:00	13:15	14:00
Participantes	G-4	G-4	G-1
<b>Montos</b>			
Demandado	445,0		4 450,0
Aceptado	300,0	Desierta	2 000,0
Tasas (%)			
Mínima	0,13		4,60
Máxima	0,15		4,80
Promedio	0,14		4,68
Precio (%)			
Mínimo	99,9755		
Máximo	99,9787		
Promedio	99,9766		

#### III. OPERACIONES CAMBIARIAS (En US\$)

Operación	Monto	TC promedio
Venta	15,0	2,8249

#### IV. OPERACIONES DE VENTANILLA

Operación	Monto	Tasa
Sin movimiento		

Las tasas de interés de las operaciones activas y pasivas en moneda nacional del BCRP con el sistema financiero efectuada s fuera de subasta son las publicadas en la Nota Informativa del [Programa Monetario de Enero de 2014](#).

En la compra directa temporal de títulos valores se aceptarán los indicados en la Circular N° 031-2012-BCRP.

Las solicitudes deberán ser enviadas al Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias vía faxsímil hasta las 17:30 hrs.

El BCRP podrá establecer montos máximos de compra directa de valores.

El BCRP se reserva el derecho de rechazar, sin expresión de causa, las solicitudes que se presenten.

#### V. DEPÓSITOS OVERNIGHT

Moneda	Monto	Tasas
Nacional (S/.)	0,0	3,20
Extranjera (US\$)	550,0	0,1163

#### VI. SALDO DE CERTIFICADOS Y DEPÓSITOS BCRP (En Nuevos Soles)

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Depósito a plazo	DP	0,0	<a href="#">Circular 035-2010-BCRP (05/10/2010)</a>
Certificado de Depósito	CD	17 842,5	<a href="#">Circular 013-2012-BCRP (04/05/2012)</a>
Certificado de Depósito Reajustable	CDR	5 594,5	<a href="#">Circular 013-2012-BCRP (04/05/2012)</a>
Certificado de Depósito Tasa Variable	CDV	0,0	<a href="#">Circular 036-2010-BCRP (05/10/2010)</a>
Certificado de Depósito Liquidable en US\$	CDLD	0,0	<a href="#">Circular 037-2010-BCRP (05/10/2010)</a>
<b>TOTAL</b>		23 437,0	

#### VII. SALDO DE REPO PARA PROVISIÓN DE NUEVOS SOLES

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Repo para provisión de Nuevos Soles	REP	5 000,0	<a href="#">Circular 031-2012-BCRP (28/09/2012)</a>

#### VIII. SALDO DE REPO PARA PROVISIÓN DE USD

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Repo para provisión de USD	RED	0,0	<a href="#">Circular 012-2011-BCRP (28/04/2011)</a>

#### IX. INFORMES

##### Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias

Teléfonos 613-2000 Anexos: 4521, 4561, 4527  
Facsímil 613-2534

##### NOTAS:

- 1/ El Grupo 1 (G-1) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702.
- 2/ El Grupo 2 (G-2) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702 y sociedades administradoras de fondos mutuos.
- 3/ El Grupo 3 (G-3) incluye a las entidades autorizadas mediante Circular 013-2012-BCRP.
- 4/ El Grupo 4 (G-4) incluye a las empresas bancarias, según Art. 16 Ley 26702.
- 5/ El Grupo 5 (G-5) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702, sociedades administradoras de fondos mutuos y administradoras de fondos de pensiones.
- 6/ El Grupo 6 (G-6) incluye a las entidades autorizadas mediante Circulares 031-2012-BCRP y 045-2008-BCRP.
- 7/ En las subastas se aceptará un número máximo de diez propuestas.